

## CARTA DE INTENCIONES

Que suscriben, Universidades Públicas y Privadas de Honduras, a saber, la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, con domicilio legal ubicado en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Magíster Julieta Castellanos, en su carácter de Rectora; **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Magister Lea Azucena Cruz Cruz, en su carácter de Rectora; la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)**, con domicilio legal en Siguatepeque, Comayagua, representada por el Ingeniero Gabriel Barahona, en su carácter de Director; **Universidad Nacional de Agricultura (UNA)** con domicilio legal ubicado en Catacamas, Olancho, representada por Dr. Marlon Escoto, en su carácter de Rector; el **Instituto Superior de Educación Policial (ISEP)**, con domicilio legal en el Ocotol, Francisco Morazán, representado por el Licenciado Jorge Armando Carías, en su carácter de Director; la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**, con domicilio legal en Las Tapias, M.D.C., representada por el Dr. Alfredo Santos Táborá, en su carácter de Rector; **Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Ingeniero Carlos Avila Molina, en su carácter de Rector; la **Universidad de San Pedro Sula (USPS)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representada por el Ingeniero Senén Villanueva en su carácter de Vice-Rector; **Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, con domicilio legal ubicado en El Zamorano, Francisco Morazán, representada por el Dr. Kenneth L. Hoadley, en su carácter de Rector; la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)**, con domicilio legal ubicado en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Ingeniero Luis Orlando Zelaya, en su carácter de Rector; el **Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representado por el Padre Jaime Rojas, en su carácter de Rector; la **Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Dr. Elio David Alvarenga, en su carácter de Rector; la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representada por el Magíster Ricardo Francisco Antillón, en su carácter de Rector; el **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representado por el Magíster Mario E. Martín, en su carácter de Rector; la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Dr. Armando Enamorado, en su carácter de Rector; el **Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth (ISTJN)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representado por el Dr. José María Sánchez, en su carácter de Rector; la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Abogada María Antonia Fernández, en su carácter de Rectora; la **Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)**, con domicilio legal en San Pedro Sula,